

I

RESOLUCION N° RL-290

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

CONSIDERANDO:

Que el 14 de Abril de 1975 se ha otorgado ante el Notario 7° de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rannella, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA JARDINES DEL MAR C. LTDA.";

Que el Abg. Arturo Gamboa E., debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la indicada escritura;

Que el Departamento de Inspección de esta Superintendencia de Compañías, ha presentado el Informe N° 75-260-DIA. de 13 de mayo de 1975, que comprueba la correcta integración del capital en los términos constantes en la indicada escritura;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA JARDINES DEL MAR C. LTDA.", cuyo domicilio es la ciudad de Salinas, y con un capital de CINCUENTA MIL SUQUES, dividido en cincuenta participaciones sociales de un mil suques cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Salinas, el extracto de la escritura pública de 14 de abril de 1975, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

...2

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veintinueve de mayo de mil - novecientos setenta y cinco.---



Nicolás Cassis Usocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Nicolás Cassis Uscoevich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.---

Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Resolc. N° RL-290
Constitución de la compañía
"INMOBILIARIA JARDINES DEL MAR C. LTDA."
Guayaquil, 29 de mayo/75

GAU.

Queda inscrita la Resolución que antecede de fs. 117 a fs. 119 , No. 16 del Registro Mercantil - Industrial y anotado bajo el No. 426 del Repertorio, archivándose el Certificado de pago de Registro y su Adicional. --- MIGUEL IÑIGUEZ JOLINDE Jefe de Sala de Salinas, a 15 de mayo de 1970. ---

Registrado de la Propiedad